



MANUEL CASADO

Grup Municipal
del PP

AMNISTÍA E IGUALDAD

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos desearos unas Felices Navidades a todos los ciudadanos de Cornellá y que disfrutéis de estas fechas tan señaladas con vuestros familiares y amigos.

Lamentablemente, no todo son buenas noticias ya que, de nuevo, el Gobierno del Sr. Sánchez ha decidido vender España a las fuerzas políticas que necesita el PSOE para mantenerse en la Moncloa: separatismo y nacionalismo.

Es evidente que Pedro Sánchez es capaz de cualquier cosa, desde el punto de vista político, con tal de asegurarse su puesto en el Gobierno. Ha demostrado a toda la ciudadanía española sus cambios flagrantes de opinión respecto a cuestiones concretas; es decir, dónde Sánchez decía blanco ahora dice negro como única forma de garantizarse 4 años en la bancada azul.

El último cambio de rumbo del Gobierno, pues no sólo Sánchez ha cambiado de opinión, sino que varios ministros de su gabinete han hecho lo mismo, es el relativo a la amnistía. Ha decidido "perdonar" a todos aquellos que en 2017 dieron un golpe de Estado y decidieron saltarse el orden constitucional y la legalidad vigente, con un único objetivo: la autodeterminación de Cataluña. Pues bien, necesitando los votos de Junts, Esquerra, Bildu, ..., el PSOE ha cedido en todos aquellos chantajes que los nacionalistas y separatistas plantearon al Gobierno, cosa del todo inadmisibile.

La amnistía, más allá de su previsión expresa o no en la Constitución Española de 1978, socaba uno de los principios superiores del ordenamiento jurídico: la igualdad de todos los españoles ante la ley (Artículo 14 de la Constitución).

Cabe destacar que la amnistía no supone otra cosa que reconocer que el Poder Judicial condenó a los procesados del 1 de octubre por venganza o revanchismo y que el Estado realizó un juicio político de aquellos sucesos. Realmente sucedió que el Tribunal Supremo, de forma inatacable, hizo rendir cuentas a aquellos cargos públicos que quebrantaron la ley y el orden constitucional.

Queremos hacer saber a la ciudadanía de Cornellá que el PSOE ha decidido romper la convivencia social en el momento en el que ha roto el principio de igualdad ante la ley de todos los ciudadanos.

Nadie a razón de su cargo se encuentra fuera de los mandatos de la ley y quebrantar el orden constitucional no puede quedar impune y al margen de la acción de la justicia.

Ojalá no tuviéramos que estar hablando de esto, pero es un hecho de gran trascendencia. En estos instantes los ciudadanos, por primera vez, vemos amenazada la igualdad que consagra la Constitución y no podemos tolerar que aquello que tenemos reconocido sea utilizado torticeramente por un señor que lo único que pretende es asegurarse su puesto en el Gobierno pactando con todos aquellos que se apartan de nuestra Carta Magna y de la Legalidad.